

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 142 Martes 27 de julio de 2010 Pág. 26650

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25119 VENTANAS ELINA, SOCIEDAD LIMITADA

EL Juzgado de lo Social número 1, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 45/2010 seguida contra el deudor Ventanas Elina, S.L., domiciliado en Calle Azkuene, número 11, 5° F, 20017 San Sebastián, se ha dictado el 15 de julio de 2010 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 5.192,81 euros de principal y de 726,99 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 15 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100057369-1